



Organización
Internacional
del Trabajo



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Experiencia del Modelo de Identificación
del Riesgo de Trabajo Infantil

ARGENTINA



Argentina¹ fue parte del grupo de los países piloto en la implementación del Modelo de Identificación del Riesgo de Trabajo Infantil (MIRTI) que se desarrolló en dos etapas.



Motivaciones

Primero, al inicio de la aplicación, se usaron los datos de la Encuesta de Actividades de Niñas, Niños y Adolescentes (EANNA) del año 2004 y, posteriormente, se actualizó con la información proveniente de la misma encuesta de 2017.

Una de las motivaciones para implementar el MIRTI fue la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil (Buenos Aires, noviembre 2017). Esto marca la importancia del tema y alienta la implementación del modelo que le permitiría al país contar con información para compartir en la Conferencia. Así también, las mesas locales de la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI)² habían expresado la necesidad de contar con información sobre el trabajo infantil a nivel subnacional.

Una de las motivaciones para implementar el MIRTI fue la realización de la IV Conferencia Mundial sobre la Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil (Buenos Aires, noviembre 2017).



¹ Los resultados del modelo se encuentran en los siguientes enlaces: https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloRiesgoTI_FichaNacional_Argentina.pdf (ficha nacional); https://www.iniciativa2025alc.org/sites/default/files/ModeloRiesgoTI_FichasProvinciales_Argentina.pdf (ficha subnacional).



Mecanismos de coordinación

La implementación del MIRTI en la primera etapa fue liderada y coordinada conjuntamente entre el Observatorio sobre Trabajo Infantil y Adolescente (OTIA), del Departamento de Estudios Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y la OIT-CEPAL. En la segunda etapa, se suma la CONAETI con un rol técnico, discutiendo y validando los resultados en múltiples reuniones y con un rol político, definiendo las estrategias para la difusión e incidencia de la herramienta a nivel provincial. Los principales mecanismos de coordinación fueron la comunicación directa entre la OIT-CEPAL y el OTIA, y con el resto de las instituciones a través de la CONAETI y sus mesas provinciales.



Facilitadores

La existencia de una institucionalidad previa y un equipo técnico dedicado específicamente a generar estudios e información relativa al trabajo infantil constituye uno de los facilitadores de la experiencia del país. En cierta medida, el MIRTI se suma a la trayectoria de trabajo que tenía ese equipo en producir información, cuyo conocimiento y experticia viabilizó el proceso. También se destacan los vínculos de confianza que se generaron entre los equipos de la OIT-CEPAL y del OTIA, lo que permitió avanzar sobre todo en la apropiación de la herramienta por parte del equipo del Observatorio.



Dificultades

Una de las dificultades enfrentadas se relaciona con la obtención de información proveniente de registros administrativos, cuyas gestiones tomaron mucho tiempo y se obtuvo poca información relevante. Esta dificultad está marcada también por modificaciones en la arquitectura institucional del propio Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, que pasó a ser una Secretaría del Ministerio de Producción. En la práctica, esto significó demoras en acciones clave para avanzar en el modelo, como la gestión de información, e implicó realizar una vez más el trabajo de incidencia con las nuevas autoridades.

Actualmente, la crisis sanitaria ocasionada por la COVID-19, se configura como el principal obstáculo para difundir los resultados con las provincias, así como para avanzar en el desarrollo de planes locales de prevención y erradicación del trabajo infantil.



2 Según el decreto 719, la Comisión está conformada por las siguientes instituciones: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Ministerio de Educación; Ministerio del Interior; Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente, Ministerio de Economía; Ministerio de Infraestructura y Vivienda; Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; Ministerio de Salud; Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. Se invita también a un representante de la Unión Industrial Argentina, de la Confederación General del Trabajo y de la Secretaría Nacional por la Familia de la Comisión Episcopal de Pastoral Familiar. La Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (IPEC) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) participarán en calidad de asesores de la comisión nacional.



Buenas prácticas

Se destacan como buenas prácticas la comunicación y coordinación entre OTIA y OIT-CEPAL, que se construye a partir de muchas instancias de reunión y talleres donde se va forjando un vínculo de confianza. También destaca la presentación preliminar de resultados de la primera etapa de aplicación a la CONAETI, con participación de autoridades provinciales, mostrando en concreto lo que obtendrían de la herramienta. Esto generó el entusiasmo de la Comisión y de los gobiernos provinciales, quienes se vincularon activamente al proyecto en la segunda etapa.



Resultados

Como resultados, en Argentina fue transferida toda la metodología y posee la capacidad técnica para correr el modelo por cuenta propia. Esto permite pensar en la sostenibilidad del MIRTI en el país, considerando además que cuentan con la institucionalidad y un equipo dotado de los recursos y la competencia para producir información sobre el trabajo infantil.

El MIRTI y los resultados de su implementación ya fueron oficialmente presentados y se encuentran disponibles con acceso abierto. Finalmente, como desafío se plantea la necesidad de dinamizar las agendas locales, en un trabajo conjunto con los gobiernos provinciales, a partir de la discusión de resultados con los actores relevantes y en función de sus necesidades específicas.

